

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina





SALTA, 1 de diciembre de 2016.-EXP-EXA Nº 8.633/2014

RESD-EXA: 618/2016

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Concurso Regular para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple para la asignatura ELECTRONICA INDUSTRIAL de la carrera: Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota – Exa N° 2317/2016, la Dra. Cecilia Pocoví, solicita su excusación, en razón que la asignatura motivo de este concurso no es de su especialidad.

Que la Dra. Silvana Flores Larsen, por comunicación electrónica, solicita se la excuse por tener compromisos académicos contraídos con anterioridad, a la consulta para el cronograma de este concurso.

Que el Dr. Nahuel Salvo, ha solicitado su excusación vía telefónica, por tener programado un viaje y hasta el día de la fecha no ha enviado la nota respectiva.

Que, en el Art. 30 del Reglamento de Concursos (Res.CS 350/87 y modificatorias) se determina, expresamente, que en este caso el señor Decano dictará la Resolución que autorice la sustitución de un jurado.

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la excusación de los docentes: Dra. Silvana Flores Larsen, Dra. Marta Cecilia Pocoví y Dr. Rolando Nahuel Salvo, quienes fueran oportunamente propuestos como integrante del Jurado, que habrá de entender en el Concurso que se tramita en el expediente de referencia, quedando el mismo constituido de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
 SOLÁ ALSINA, Héctor José HEMSY, Carlos Enrique MOYA, Mónica Esperanza 	ROMERO, Gladis Graciela

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a los docentes mencionados en el art. 1º de la presente, a los postulantes (RESD-EXA 308/2016), al Departamento de Física, a Dirección de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a la Secretaria Académica y de Investigación y Gírese copia al Consejo Superior. Publíquese en cartelera. Cumplido RESERVESE.

MPC

DIN MARÍA RITA MARTEARENA SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN FACILITAD DE CS. EXACTAS - UNSIL TANIAN DE SERVICE DE LA COMPANIAN DE LA COMPANIAN DE LA COMPANIA D

DI. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECINO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.